



A través del IGN y del CNIG

Mitma y la Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago acuerdan colaborar en materia de información geográfica y su divulgación

- Firman un protocolo que tiene por objeto coordinar actuaciones en materia de información geográfica en el ámbito de los Caminos de Santiago.
- Supone una colaboración entre las partes, desde sus respectivos ámbitos de actuación para la divulgación y distribución de los servicios y productos a los peregrinos y amigos del Camino.
- El protocolo dinamizará la divulgación cultural y la promoción turística del Camino del Santiago, un itinerario patrimonio de la Humanidad que se desenvuelve principalmente por el territorio nacional y europeo.

Madrid, 1 de junio de 2022

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), y la Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago (FEAACS) han firmado un protocolo para intensificar su colaboración en materia de los Caminos de Santiago.

El acto de firma, que ha tenido lugar en la sede central del Departamento, ha contado con la presencia del subsecretario de Transportes y Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García, del presidente del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica, Lorenzo García Asensio, y del presidente de la Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, Jorge Martínez-Cava Carrasco, que han suscrito el protocolo en nombre del IGN, CNIG y la FEAACS, respectivamente.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Nota de prensa

Este Protocolo tiene por objeto intensificar la colaboración para el intercambio de información geográfica, la elaboración y actualización de herramientas para la [visualización de información geográfica](#) en aplicaciones móviles y en la web, y la elaboración de los [productos editoriales](#), todo ello en el ámbito de los Caminos de Santiago.

La FEAACS está constituida por 47 asociaciones federadas repartidas por la práctica totalidad de las comunidades autónomas. Tanto la Federación como sus asociaciones miembros son instituciones sin ánimo de lucro, que representan y desempeñan un esfuerzo singular de la sociedad civil en la recuperación de la peregrinación a Compostela y de los múltiples Caminos de Santiago y su variado patrimonio.

Para ello, desde la Federación se ofrece información, consejo y conocimiento a la ciudadanía interesada por la peregrinación y apoyo documental a los futuros peregrinos; se han recuperado y balizado más de 80.000 km de rutas jacobeanas repartidos en 310 Caminos de Santiago y Rutas Marítimas; se atienden a más de 150 albergues de peregrinos por medio de hospitaleros voluntarios, además de otros acuerdos con otras instituciones nacionales e internacionales.

El protocolo no conlleva financiación entre las partes y finalizará el 31 de diciembre de 2026, pudiéndose prorrogar antes de la fecha de finalización por mutuo acuerdo.

Con esta colaboración, se fomentará la divulgación y distribución de los servicios y productos generados entre las partes, que darán un gran servicio a todas las personas interesadas en la peregrinación a Santiago de Compostela y al conocimiento de los múltiples Caminos de Santiago y su variado patrimonio.

Pueden descargarse imágenes de la firma del convenio en el siguiente enlace:

<https://www.flickr.com/photos/fomentogob/albums/72177720299435706>



Nota de prensa



Diferentes productos cartográficos relacionados con el Camino de Santiago.